



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL  
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**COMITÉ PARITARIO DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**

**ACTA  
No. 001 DE  
2021**

LUGAR	FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
	DIA	MES	AÑO		
GERENCIA	26	01	2021	11:30	12:30 P.M
<b>CONVOCA</b>	Presidente COPASST, Dr. Amira Esneda Liévano Ramírez				
<b>SECRETARIO</b>	Olga Lucía Cortés Acosta – Secretaria Técnica del Comité				
<b>OBJETIVO</b>	Realizar reunión ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.				

**Orden del Día:**

#	TEMAS
1	Verificación del Quorum
2	Lectura del acta anterior y verificación del cumplimiento de compromisos
3	Proposiciones y varios

**Desarrollo de la reunión:**

#	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	<p><b>Verificación del Quórum.</b></p> <p>Siendo las 11:30 del día 26 de enero de 2021, en el quiosco del Hospital Especializado Granja Integral se reunieron en calidad de Integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Olga Lucía Cortés Acosta, Secretaria de la Gerencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité. De forma virtual. Plataforma Team.</li><li>• Amira Esneda Liévano Ramírez – Presidente del Copasst</li><li>• Margarita Bonilla – Representante por los empleados</li></ul> <p>En calidad de Invitados se contó con la presencia:</p> <p>Sandra Liliana Rojas Camargo – Gerente</p>

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL  
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

COMITÉ PARITARIO DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO

ACTA  
No. 001 DE  
2021

Dr. Sair Calderón (Coordinador del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Se verificó el quórum; para lo cual se encuentra presente tres miembros principales; siendo la reunión tanto deliberativa como decisoria.

**Seguimiento por parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST); a las medidas de prevención y contención del contagio del Coronavirus COVID -19; en el Hospital Especializado Granja Integral.**

Olga Lucía Cortés Acosta, Secretaria Técnica del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – dio lectura al acta ordinaria número 029 de fecha 29 de diciembre de 2020.

La Dra. Amira informó que estuvo muy pendiente del caso sospechoso de Covid de la Señora Anabeiba Sierra, expresó que la prueba no fue posible tomarla por la ARL, que se direcciono a la Eps; ya que hay dificultades por parte de la ARL, para la toma de muestras ya que no tiene convenio con el Hospital Reina Sofía y nuestro mayor personal reside en Lérída. Para lo cual se solicita al Doctor Sair hacer un oficio a la ARL, comentando todos estos incidentes.

2

Igualmente la Dra. Sandra Liliana Rojas, solicita al Doctor Sair entregar un informe diario a la Jefe Carolina Chacón, sobre los casos Covid, ya que es importante hacerle seguimiento y saber que auxiliares y personal médico se encuentran en aislamiento para hacer todos los movimientos necesarios de cubrimiento de personal.

Con relación a la Entrega de los elementos de protección personal por parte del personal tercerizado; el Dr. Sair informa que esta se entregara entre el mes enero y febrero de 2021.

En cuanto a las dotaciones el Dr. Sair expresó que hará solicitud por escrito a las empresas tercerizadas.

Se solicita al Doctor Sair informar al responsable de realizar las actividades con pacientes y utilización de pesas que las deben dejar en orden y en un sitio seguro ya que las han dejado en el kiosco por fuera de su locker; representado riesgo para el personal y pacientes.

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL  
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**COMITÉ PARITARIO DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**

**ACTA  
No. 001 DE  
2021**

El Doctor Sair informó que la señora Margarita Bonilla, sufrió un accidente de trabajo cuando se desplazaba de la Sede hacia el Hospital para tramitar unas cuentas de cobros. El cual no llegó a mayores.

La Dra. Amira recuerda al Dr. Sair que se debe hacer seguimiento al personal que se encuentra trasladándose del hospital hacia la otra sede y viceversa. Que debe recomendar que si se trasladan en sus propios vehículos estos deben tener todos los documentos en regla; ya que el caso que se presente un accidente deben presentar los documentos para que sean atendidos por los servicios de salud. Que el conductor del hospital se encuentra disponible para hacer los respectivos traslados a la Sede en horario de 7 a 12 de la mañana.

El Dr. Sair expresa que el Hospital no tiene un programa de Seguridad vial, para lo cual la Dra. Sandra sugiere que se debe ir elaborando.

La Dra. Amira recomienda al Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo que se convoque a la reunión de análisis de accidentes porque hay varios casos pendientes por analizar.

El Dr. Sair informa que todos los integrantes del Copasst, deben contar con el curso del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para lo cual se informó que los certificados de este curso de 50 horas, reposan en las hojas de vida ya que el año antepasado todos los funcionarios lo realizaron. La Dra. Amira recomienda hacerle seguimiento al personal nuevo que ingreso para que lo hagan. Sin embargo el Dr. Sair expreso que por actualización los integrantes del Copasst deben realizar el curso de 20 horas.

Con respecto al arreglo del parqueadero este ya se realizó, para lo cual se le agradece a la Dra. Sandra por la gestión en la consecución de la obra. Igualmente el techo para la adecuación de la zona de mantenimiento y el arreglo del alero contiguo al archivo.

Con respecto a los casos de Covid -19, durante el mes enero se reportaron cuatro casos del área administrativa, tres positivos y uno negativo. Los cuales ya se cerraron satisfactoriamente y fueron manejados con aislamiento en sus residencias.

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL  
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**COMITÉ PARITARIO DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**

**ACTA  
No. 001 DE  
2021**

**Proposiciones y Varios**

La Dra. Sandra informa que mañana 27 de enero de 2021, la Secretaria de Salud hará una entrega de elementos de protección personal. Solicita a la Señora Margarita hacer un inventario de lo que se tiene; incluyendo lo que le entregue la Secretaria de Salud para identificar que haría falta. La Señora Margarita expresa que faltaría monogafas y caretas.

El Doctor Sair informa que se hizo unas rondas para detectar que se encuentra deteriorado, en compañía de la Jefe Yesica, auditoria concurrente y Margarita Bonilla, del área de recurso físico, pero que básicamente se encontró deterioro en las partes metálicas, puertas, ventanas y pintura en paredes. Para lo cual la Dra. Sandra recomienda que se realice una cotización de todo lo que se encuentra deteriorado y se le remita para su estudio.

La Señora Olga Lucía Cortés expresa que como hubo cambio de ARL, sería bueno que en la próxima reunión nos acompañara el nuevo asesor. Para que nos socialice un poco sobre los servicios y procedimientos para la atención de los casos Covid y comentar un poco sobre las dificultades para la toma de pruebas, además de ser un requerimiento del Ministerio del Trabajo.

Se programó reunión ordinaria para el jueves 26 de Febrero de 2021.

**2. Compromisos**

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Invitar a las ARL a las reuniones del COPASST -para hacer seguimiento a las acciones del COVID-19.	- Sair Calderón Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST	26/02/2021	
Solicitar al Ingeniero de Comunicaciones la publicación del informe en la página Web.	Sair Calderón –Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. - COPASST	30/01/2021	
Enviar informe de Casos Covid	Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST	Diariamente	

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL  
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**COMITÉ PARITARIO DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**

**ACTA  
No. 001 DE  
2021**

Elaborar oficio a la ARL comentando incidente para la toma de pruebas por parte de los funcionarios	Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST	28/01/2021	
Realización de oficios dirigidos a los tercerizados solicitando la entrega de las dotaciones.	Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST	26/10/2020	
Remitir a la Gerente Cotización del costo de ventanas, puertas, estructura metálica para restaurar.	Mantenimiento Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST- Margarita Bonilla	25/02/2021	
Realizar inventario de Elementos de protección personal	Margarita Bonilla	23/02/2021	
Realización del programa de Seguridad Vial	Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.	26/02/2021	
Convocar a reunión para análisis de accidentes	Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.	26/02/2020	
Realización de curso del Sistema General de Seguridad en Salud 20 hora por parte del personal nuevo	Miembros COPASST- Personal Nuevo	26/01/2021	
Enviar Informe a la ARL dttolima@mintrabajo.gov.co – Firmado por los miembros del COPASST	Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST	30/01/2021	
Próxima Reunión extraordinaria	Integrantes del Comité	26/02/2021	

**Firma de los asistentes:**

Dra. Amira Esneda Liévano Ramírez	Presidente – COPASST	
Olga Lucía Cortés Acosta	Secretaria de Gerencia, en calidad de Secretaria Técnica e integrante COPASST	

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL  
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**COMITÉ PARITARIO DE  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**

**ACTA  
No. 001 DE  
2021**

Margarita Bonilla	Integrante Copasst	
Sandra Liliana Rojas Camargo	Gerente	
Sair Calderón Orjuela	Profesional - Coordinador programa de Seguridad y Salud en el trabajo.	

**Relación de documentos anexos al acta:**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	NO. DE FOLIOS
Citación Electrónica de fecha 25 de Enero de 2021	1
Acta número 029 Reunión Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2020	4

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Lérida, 29 de ENERO de 2021

Doctor:  
**EDWIN PASTOR CASTAÑEDA OLIVEROS**  
Inspector de trabajo  
San Sebastián mariquita

HEG: No. 596 - 2020

**REF:** Respuesta Oficio con Asunto (Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud, con Radicado No. 9073443-ITSM-026.

Respetado Doctor reciba un cordial saludo.

En respuesta al oficio allegado a nuestra institución con Asunto (Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud), con Radicado No. 9073443-ITSM-026

De acuerdo a las responsabilidades del COPASST establecidas en la normatividad legal vigente las cuales corresponden a la vigilancia relacionada con el control, seguimiento y evaluación frente a las medidas diseñadas y adoptadas por la empresa para la prevención de riesgos y la debida implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19; el COPASST de HOSPITAL GRANJA INTEGRAL (HGI) se permite generar el informe semanal correspondiente

Me permito informar que el comité desarrolló la reunión ordinaria el día martes 17 noviembre del mes en curso con la finalidad de evaluar al detalle la gestión realizada por la empresa en torno al asunto del oficio emitido por su dirección y poder de esta forma dar respuesta y cumplimiento al requerimiento. Como resultado de esto nos permitimos relacionar los soportes que se adjuntan a la presente comunicación:

La reunión con el comité de copasst y el profesional de salud ocupacional considerando la resolución 666 del 24 abril del 2020 y la nueva resolución 1155 del 14 julio del 2020 sector salud Por medio de la cual de adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus covid-19.

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Se realizó las siguientes recomendaciones y medidas que están diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimientos de los protocolos De bioseguridad covid-19.

Medidas de bioseguridad para los trabajadores:

EL COMITÉ COPPAST EN SU FUNCIONES DRA CONOCER ESTAS MEDIDAS A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, COMO CONATRATISTAS, ASISTENCIALES, DE PLANTA, TERCERIZADOS, APRENDICES, ETC TODO EL PERSONAL QUE LABORA DIRECTO E INDIRECTAMENTE CON EL HOSPITAL (HGI)

1.1 SE SOCILAIZO LAS MEDIDAS GENERALES:

Se realiza al ingreso de la institución el protocolo de bioseguridad a todo el personal de limpieza y desinfección

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Lavado de calzado (zapatos)
- Toma temperatura
- Encuesta o lista de cheque sintomatología

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



Uso obligatorio de tapa bocas

Uso elementos protección personal o bioseguridad

Desinfección a los vehículos que ingresan a la institución

Anexo (evidencia fotográfica, actas listas de chequeo y señalización

Recomendación tener buen uso de los elementos para el personal de la institución  
(Lava manos, tapetes con desinfectante, la gel, jabón, toallas y termómetro, etc. )



## 2. MEDIDAS TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Se implementa la medida de lavado de manos o pausa activa de bioseguridad, de acuerdo todos los integrantes del comité coppersst, se ubicaron puntos estratégico para el lavado de manos, con una prioridad mínima de 3 horas donde el jabón debe durar 20 mínimo segundos después de entrar en contacto con superficies como pasa manos, manijas, cerraduras, pisos, después de ir al baño, manipular dinero antes y después de comer.

se comunicara en horario 7 am en la entrada, 10 am , 1pm, 4 pm, 7pm, así sucesivamente se realizara toda la jornada y todo el personal, se activa la alarma o comunicación por medios tecnológico o parlantes y se debe tener la medida de distanciamiento social (1 .m) por persona uso obligatorio de tapabocas.

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



### 3. MEDIDAS EN COORDINACION CON ADM. DE RIESGOS LABORALES (ARL)

El comité coppasst con la orientación de la ARL dispuso de un link donde se realiza la lista de chequeo diariamente a todos los trabajadores para tener resultados diarios de la sintomatología para mitigar los efectos del covid- 19 como fiebre, tos, dolor de cabeza y los demás síntomas.

Evidencia fotográfica y circular n. de 2020 el link se adjunta, y socialización por medios magnéticos y virtuales.

<https://www.colmenaseguros.com/paginas/encuestas-covid.aspx>

Martes 26 ENERO del 2021

Se realiza comité del coppasst, Seguimos activando nuestras alertas de medidas de prevención y mitigar la propagación de contagio covid-19 en nuestro hospital.

Con dos casos positivos, con aislamiento preventivo y ya recuperándose.

Programa didáctico y lúdico para implementar los cumplimientos de los EPP de bioseguridad.

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los Elementos de protección Personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

**R/:** se tiene identificado que la cantidad de EPP que se deben entregar están de acuerdo con el número de nuestros trabajadores que contamos, se adjunta base de datos.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

**R/:** los Elementos de protección Personal que se han comprado y han donado cumplen con las características establecidas por el ministerio DE SALUD se adjunta las mismas órdenes de compra ya que en el transcurso de esta semana no se realizó más compras, se adjunta el consolidado de fichas técnicas enviadas por la ARL.

3. ¿Se están entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de Exposición al riesgo.

**R/:** TENEMOS DOS AREAS DE ENTREGA FARMACIA CON ALMACEN Y AREA SALUD COUPACIONAL SE REALIZA ENTREGA diariamente a todos nuestros trabajadores se le están entregando los respectivos Elementos de protección personal, y se realiza su respectiva capacitación en el uso y pre incluyendo a todo nuestro personal tercerizada ANEXO EVIDENCIA DOCUMENTADA Y FOTOGRAFICA

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



R/: Si, los Elementos de protección Personal se están entregando oportunamente como se evidencia en el formato que se adjunta donde firman el recibido de la entrega de los EPP. Anexo evidencia documentada

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Videncia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

R/: Si, se garantiza la adecuada entrega oportuna y se realiza su reposición de los Elementos de protección Personal de una vez cuando se requiere. Evidencia documentada y fotográfica

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

R/: se tiene planeado un inventario donde se proyectó requerir insumos y EPP para 2 meses (Febrero y Marzo) se adjunta el inventario de la proyección que se tiene.

<b>PROYECCION DE LA CANTIDAD DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS PARA 2 MESES</b>		
GUANTES	400 CAJAS	40000 UNIDADES
TAPABOCAS DESECHABLES	75 CAJAS	3750 UNIDADES
RESPIRADORES N95	1200	UNIDADES
CARETA O VISOR	50	UNIDADES
MONOGAFAS	50	UNIDADES
TRAJE DESECHABLE TIPO OVEROL	500	UNIDADES
TOALLAS PARA MANOS	700	PAQUETES
GORROS QUIRURGICOS DESECHABLES	300	UNIDADES
POLAINAS DESECHABLES	300	
ALCOHOL GLICERINADO O GEL ANTIBACTERIAL	80	BOTELLAS
ALCOHOL ETILICO	15	GALONES
MASCARAS RESPIRADORAS CON FILTRO	10	UNIDADES

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

R/ se adjunta el oficio que se le realizó a la ARL positiva de los tercerizados donde realiza la entrega de los Elementos de Protección Personal. Se adjuntan evidencia fotográfica y documentada

El COPASST debe invitar a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9).

R/ se realiza por medio de una videoconferencia donde está presente la ARL Colmena Seguros donde nos realizó asesoría de diferentes temas por la contingencia COVID-19, la evidencia se adjunta en el acta del comité del coppasst donde se realizó por medio de llamada telefónica los compromisos de continuar con asesorías y entrega de más elementos personales (EPP)

<b>RELACION DE EXISTENCIA DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDADES</b>
RESPIRADORES N-95	400	UNIDADES
TAPABOCAS DE TELA ANTIFLUIDO	0	UNIDADES
TAPABOCAS DESECHABLES	1350	UNIDADES
GUANTES DE NITRILO	300	UNIDADES
GUANTES ESTERILES QUIRURGICOS DESECHABLES	60	UNIDADES
GUANTES DE LATEX DESECHABLES	8000	UNIDADES
GUARDIANES 3 LTS	20	UNIDADES
ALCOHOL ANTISEPTICO	37	BOTELLAS
ALCOHOL GLICERINADO O GEL ANTIBACTERIAL	40	BOTELLAS

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



BATAS MANGA LARGA DESECHABLES	600	UNIDADES
POLAINAS DESECHABLES	700	UNIDADES
GORROS QUIRURGICOS DESECHABLES	500	UNIDADES
MONOGAFAS	6	UNIDADES
TRAJE TIPO OVEROL IMPERMEABLE ANTIFLUIDOS LAVABLES	5	UNIDADES (para atención de pacientes confirmados COVID-19)
TRAJE DESECHABLE TIPO OVEROL	100	UNIDADES (para atención de pacientes confirmados COVID-19)
MASCARAS RESPIRADORAS CON FILTRO	0	UNIDADES (para la limpieza y desinfección de las ambulancias)
CARETA VISOR o GAFA	6	UNIDADES
TOALLAS PARA MANOS	800	ROLLOS
JABON QUIRURGICO LIQUIDO	65	GALONES
HIPOCLORITO	5	GALONES
JABON EUCIDA	83	FRASCOS
JABON BONZYME (Detergente Enzimático)	20	GALONES
GLUTARALDEHIDO	32	GALONES
PASTILLAS DE CLORO	100	PASTAS
ATOMIZADORES INDUSTRIALES	3	UNIDADES (Para la limpieza y desinfección)
EQUIPO PARA FUMIGAR	1	UNIDAD (Para la limpieza y desinfección de vehículos)
POCETA EN CEMENTO PISO	1	UNIDAD (Para la limpieza y desinfección de zapatos)
BOLSAS PARA LA DISPOSICION FINAL DE CADAVERES	20	UNIDADES
PRUEBAS RAPIDAS PARA COVID-19	42	UNIDADES
TERMOMETRO INFRARROJO LASER	1	UNIDAD
HISOPOS NASOFARINGEOS	50	UNIDADES

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



TUBOS MUESTRAS COVID-19	10	UNIDADES
DISPENSADOR DE GEL ANTIBACTERIAL CON PEDAL	1	UNIDAD
LAVAMANOS EN EL AREA DE PORTERIA (dispensador de toallas, jabón líquido).	1	UNIDAD
CAPSULAS PARA PACIENTES CON COVID	3	UNIDADES (1 Ambulancia y 2 Área de Aislamiento)
CELULAR DE LINEA TELEFONICA COVID-19	1	UNIDAD

Cordialmente.

**SAIR CALDERON ORJUELA**

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.  
Lérida Tolima

*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



## INFORME EVIDENCIA FOTOGRAFICAS REUNION COPPAST



*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



## MEDIDA DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL (1M)



*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



## ENTREGA ELEMENTOS PERSONAL DE BIOSEGURIDAD (EPP)



*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



## INSPECCION A ELEMENTOS DE PROTECCION Y NOTIFICACION



*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



## USO OBLIGATORIO DEL COPPAST



*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*



ATENCION AL USUARIO  
USO OBLIGATORIO DEL TAPABOCA Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL



*“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”*